PUNTOS DE SUSCRICION.

they at I out to be invadi En Santander: en la Administracion, calle de la Compañia, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la administracion. - En Ultramar, D. Benito Gonzalez Tánago, Obra Pia, 11, Habana.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes .- Fuera de la capital: 9 reales idem . - En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2

- Toldon lab svilens Anuncios y comunicados. And precios convencionales

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del dia 25 tomamos las siguientes noticias:

-S. M. la Reina, segun escriben de San Ildefonso con fecha de ayer, se encuentra completamente restablecida, saliendo todas las tardes á dar un pequeño paseo, sin que la detenga lo desapacible de la temperatura.

-Precedido de un preámbulo y con fecha de 20 del actual, aparece en el periódico oficial del 24 el siguiente real decreto refrendado por el ministro de Fomento:

Artículo 1.º Se suspenden las subastas que para el arriendo de los portazgos y pontazgos del Estado establece el artículo 35 de la instruccion de 10 de diciembre de 1861.

Art. 2.º Se procederá desde luego á formar listas, por antigüedad de servicios en cada clase, de todos los empleados de portazgos.

Art. 3.º Los ingenieros jefes de caminos de las respectivas provincias formarán relaciones valoradas de todos los edificios pertenecientes al Estado que ocupan las personas encargadas de co brar el impuesto de portazgos y pontazgos, á fin de que tengan presentes estos datos al proponer á las Córtes la supresion del citado impuesto.

-Dice La Correspondencia:

«Lo mismo el gobierno inglés que el del vecino imperio reconocen la justicia con que España exige del gobierno chileno una satisfaccion por la conducta que ha observado con nosotros. La parte que Inglaterra ha tomado en esta cuestion aparte de la natural proteccion de sus propios intereses es bien contraria á lo que se supone, pues lo que únicamente ha hecho es ofrecer á España su mediacion en un asunto que despues de todo no tiene la importancia que se le ha querido dar por los que buscan un conflicto bajo la falsa aparien-

-Se va á pedir á todos los ingenieros de montes las hojas de servicios con arreglo al modelo que se les va á espedir por el ministerio de Fohipras, la cobada es bascada, pagandoso el terrell

-Desde 1.º de enero próximo quedará establecido el servicio forestal en todas las provincias de la Península, con arreglo á lo que disponen los reglamentos para la ejecucion de la ley de montes.

-El Diario Español, tratando la cuestion de Chile, declara estar seguro de que el comandante de la escuadra del Pacífico como el gobierno de S. M. cumplirán con su deber de sacar ilesa la honra nacional, y que á depecho del Times, que censura tan groseramente la conducta de nuestro gobierno por no sabemos qué temores acerca de unos cobros que parece necesita el comercio de Londres, y à despecho de todos los mercachifles del mundo, ó Chile habrá dado á España las satisfacciones exigidas por el general Pareja, ó habrá su frido á estas horas el rigor de nuestras armas.

FOLLETIN.

EL PALACIO DE LA MISERIA.

Suntuoso ejuai de garson.

A CHARLES ALL TAINERS . . .

Las palabras palacio y miseria parecen á primera vista un contra-sentido; y en efecto lo serian si yo pretendiese esponer á los ojos de mis lectores esa miseria cubierta de harapos, lepra incurable de los pueblos, que abandona los fétidos zaquizamíes y las insalubres bohardillas que le sirven de morada para mendigar un pedazo de pan en las calles y plazas públicas.

Esa miseria, compañera inseparable del hombre (y demasiado conocida para que yo me tome el trabajo de hacer de ella un cuadro estadístico) no tiene palacios que la cobijen; vive en el lodo de las grandes capitales ó en los basureros de las aldeas y es madre legítima del crimen y de la prostitucion. Para verla en toda su repugnante desnudez, basta con atravesar algunos barrios de Londres o de París. Algunas veces, las menos, esconde con orgullo su demacrada faz y agoniza lentamente en el misterio ántes que tender la ma no para recibir una limosna. Teófilo Santier, el Callot de la moderna literatura francesa, ha hecho de esta última especie una descripcion ma-

-Segun noticias del Espiritu Público, habian llegado á la Habana agentes chilenos para repartir en aquel puerto patentes de corso; se habian distribuido ya en los Estados-Unidos; en Lóndres se disponia para ser botada al mar una fragata blindada, que mandará el capitan del Alabama: esa fragata con bandera chilena, hará rumbo á las aguas del Pacífico.

Creemos que estas noticias son, cuando menos,

exageradas.

-El real Consejo de agricultura, industria y comercio, viene celebrando frecuentes sesiones con objeto de discutir el dictámen sobre organizacion de la enseñanza agrícola profesional. A este fin, parece que propondrá en su informe el establecimiento de seis escuelas en las regiones del Centro, del Norte, del Noroeste, del Levante, Mediodía y Poniente de la Península, sin perjuicio de que continúe la enseñanza superior en la escuela central de Aranjuez, en la cual se dará tambien bajo una misma direccion la enseñanza profesional para los peritos agrícolas, y la del profesorado para los ingenieros agrónomos.

-Se han pedido por el ministerio de Fomento las hojas de servicios á todos los empleados administrativos de las academias, universidades, archivos y bibliotecas, con objeto de formar el escalafon general.

-Segun nuestras noticias, dice La Correspondencia, muy pronto se espedirán patentes limpias en Marsella, por haber desaparecido completamente el cólera.

-La comision encargada de promover la con. currencia de espositores españoles á París, celebra frecuentes reuniones con objeto de redactar y publicar en breve las instrucciones á que deben atenerse los espositores.

-La Patrie recibida anteayer dice lo siguiente: «Sabemos que el general Pareja ha tenido à bordo de la fragata Villa de Madrid muchas conferencias con capitanes de buques de guerra estranjeros, y que sin dejar de mantener el bloqueo de los puertos, no abrigaba intencion de atacar ningun punto de la costa hasta recibir nuevas instrucciones de su gobierno. Es, por consiguiente, en Madrid, donde debe arreglarse esta cuestion ..

- Dice La Correspondencia:

"Tenemos motivos para asegurar que las gestiones del gobierno inglés cerca del de S. M., promovidas á consecuencia de la situacion de los asuntos pendientes entre España y Chile, no tienen otro carácter que el de oficiciosas é inspiradas por las buenas relaciones que median entre ambos gobiernos. ero de contadaria, don Pasc

-Se están habilitando algunos buques de nues. tra escuadra para salir á reforzar las faerzas españolas de la estacion de Montevideo.

-La Gaceta del 25 publica la circular del ministro de Estado á los agentes diplomáticos en el estranjero, á propósito de la cuestion con Chile.

Vo habia liegado el cása do romperse les no El ministro empieza recordando que, con motivo de la cuestion peruana, el gobierno chileno, con quien siempre habíamos mantenido cordiales relaciones, manifestó un espíritu de hostilidad y malevolencia hácia nosotros, que no podia, que no debia esperarse, atendido á que ningun motivo habiamos dado para ello ede on oreio of all sim

La circular enumera en seguida los agravios que hemos recibido de Chile, y que se reducen á haber sido insultada nuestra bandera por el populacho, á la vista y con el consentimiento de la fuerza armada; el insultar tambien un periódico, l'amado San Martin, del modo mas inaudito, á la nacion española, y hasta á la personificacion de sus instituciones, sin protesta de aquel gobierno, que aprobó así tácitamente aquel hecho escandaloso; el haber consentido que se anunciasen alistamientos de hombres para tripular el vapor de guerra peruano Lersundi, contra todas las leyes de neutralidad y los tratados que la unian á España; el haber declarado contrabando de guerra el carbon de piedra, con objeto de negarlo á los buques españoles, aunque se daba á los franceses destinados al bloqueo de los puertos mejicanos.

Esta conducta ocasionó una larga série de negociaciones diplomáticas apurando el gobierno español todos los medios conciliatorios, para que no se perturbasen las relaciones amistosas que deseaba conservar con Chile; pero el gobierno chileno no respondió sino con evasivas, con sutilezas, y á veces con un desden que agregaba al agravio la amargura del desprecio y de la ironia.

A pesar de ello el gobierno continuó deseando un arreglo amistoso como lo prueba la última nota pasada por el ministro residente en Chile en 13 de mayo del corriente ano, en que se recapitulan los agravios recibidos de aquella. A aquella nota contestó el gobierno chileno en los mismos términos evasivos, y que antes habian parecido poco satisfactorios tanto al gobierno de S. M. como á su mismo representante en Santiago. El señor Tavira se dió, sin embargo, por satisfecho, y declaraba que, á su juicio, las esplicaciones dadas desvanecian los motivos de queja que hubiese podido abrigar su gobierno.

Pero el ministro de S. M., doloroso es decirlo, se habia separado de sus instrucciones; habia faltado á ellas á sabiendas, y tanto al dirigir su nota de 13 de mayo como al recibir la respuesta del ministro chileno de fecha 16, como al declarar en 20 del mismo que, à su juicio, quedaban desvanecidas las quejas, tenia ya en su poder las instrucciones que con fecha 25 de marzo le habia envia do el gobierno de la Reina para que á ellas arreglase estrictamente su conducta.

En las citadas instrucciones no se pedian á Chile satisfacciones humillantes; no se exigian indemnizaciones pecuniarias, por mas que á ello hubiese un indisputable derecho en vista de los perjuicios que se nos habian ocasionado con una

conducta contraria á los tratados especiales y á las leyes de la neutralidad; todo lo que se pedia á Chile estaba reducido á lo mismo que ahora se le ha exigido por medio del general Pareja:

1.º Saludo de 21 cañonazos al pabellon espanol el dia en que pudiese ser contestado por un buque de la escuadra española.

Una declaracion esplicita que constituyese una satisfaccion de las ofensas inferidas á España.

3.º Fiel y exacto cumplimiento del tratado de

En la circular se combate la pretension del gobierno chileno de que se habian arreglado las dificultades pendientes por la conformidad del representante español Sr. Tavira con las esplicaciones dadas por el ministro chileno, porque el Sr. Tavira dijo que aquellas esplicaciones desvanecian, á su juicio, las quejas, y porque los actos de un agente diplomático no son jamás definitivos hasta que reçae la aprobacion ó la ratificacion de su gobierno.

Además, el gobierno de Chile sabia que el gobierno español podia desaprobar la conducta de su agente; es mas todavía: el gabinete chileno preveia y temia esa desaprobación; sospechaba por lo menos que la conducta del agente español, de quien espontánea y anticipadamente se constituia en celoso y oficioso defensor, no debia estar del todo conforme con las instrucciones recibidas de su gobierno.

En prueba de esta defensa se cita en la circular el despacho del ministro Covarrubias, fecha 1.º de junio à los representantes de Chile en Europa y en Washington, en el cual se elogia la conducta del señor Tavira.

Desaprobada la conducta del señor Tavira y revelado el propósito del gobierno chileno de no dar una satisfaccion por moderada que fuera á España, el gobierno español encomendó el arreglo de la cuestion al jefe de las fuerzas navales en el Pacífico, revistiéndole de la correspondiente plenipotencia para poder entrar en tratos con Chile y dándole las instrucciones oportunas.

Llegado á Valparaiso el general Pareja, pasó al gobierno de Chile una nota con fecha 17 de setiembre, en la cual, recapitulando brevemente las principales ofensas que nos habia inferido, se le pedia por todo desagravio que se nos diesen esplicaciones satisfactorias sobre cada uno de los puntos ó motivos de queja, y que por uno de los fuertes se saludase al pabellon español con 21 cañonazos, que serian correspondidos inmediatamente con un número igual de disparos en honor del pabellon chileno por uno de los buques de la escuadra. Imposible parece, pero es lo cierto, que á los cuatro dias, es decir, el 21 de setiembre, contestó el señor Covarrubias, negándose terminantemente à dar toda clase de satisfaccion, aun la muy moderada que pedia el general Pareja. No podia haber humillacion en dar una esplicacion satis-

Letras y del Comercio, esta miseria aristocrática tiene en Paris su palacio de esposicion permanente ó, mejor dicho, de sempiterno trasiego, especie de gigantesca charca á donde afluye por mil conductos el punzoñoso humor que destila esta úlcera social. Pues bien, á ese palacio, cuyos mayordomos se

llaman commisseurs-priseurs y cuyos habituales inquilinos son los baratilleros, tapiceros, joyeros, anticuarios y cazadores de gangas, voy á conducir á mis lectores.

El monumento en cuestion, conocido vulgarmente bajo el nombre de Hôtel de ventas, se alza entre las calles de Drouot, Rossini, Chanchat y Grange-Bateliere.

Su arquitectura es bastante pobre y se armoniza perfectamente con el tráfico á que está destinado. En su mezquiua fachada principal echa de menos el observador un grupo que debia decorarla: -el de los dioses Lares llorando la desaparicion de la familia y el estinguido perfume de los santos recuerdos del hogar.

Conste que me refiero à París. En los departamentos de Francia habrá familia como en todos los paises de la tierra; pero en la que ha dado en llamarse capital del mundo civilizado, la familia no existe sino en la clase media (bourgeoisie.) Arriba y abajo, en los estremos de la escala social, ese bendito lazo se halla reducido á una vana palabra.

En las clases superiores, los maridos viven en

el Circulo, en el vestuario de alguna actriz á la moda, ó en el bondoir de alguna Manon Lescaut de campanillas; las mujeres se consuelan de su aislamiento y abandono lanzándose á rienda suelta en el torbellino del lujo y dando espléndidas soirées à las amigas y amigos de la casa. En cuanto á los hijos, las hembras salen de los brazos de la . niñera para entrar en el pensionnat y de aquí para unirse à un hombre à quien ni siquiera conocen, y que muchas veces puede ser su abuelo, y del cual no examinan sino el regalo de boda; los varones se emancipan tan pronto como sueltan el uniforme de colegial, alquilan un cuarto lejos de la casa paterna y, libres de enojosa censura, empiezan, con el bozo en los labios y el cinismo en el alma, á marchitar su juventud en una vida de escándalo y de vicios que las orgías abrevian y la tisis apaga antes que lleguen á la edad viril.

Causas diferentes producen en las clases proletarias efectos parecidos: - la falta de pan dispersa la familia cuando apenas tienen los hijos uso de razon. El gamin de Paris (pilluelo) que la policia lleva tarde ó temprano á la prision de la Roquette; los aprendices de ámbos sexos que entran, siendo todavía niños, en los talleres de los grandes industriales, permaneciendo en ellos de asiento hasta los diez y seis ó diez ocho años, á caya edad se establecen en un miserable tugurio y se ponen á trabajar por su cuenta; la virtuosa obrera que, despues de concluido su aprendizaje, se encarama en

Pero hay otra miseria, hija de la vanidad, el lujo y el refinamiento de nuestras costumbres, que

gistral en los primeros capítulos de El Capitan Fra-

no por ser mas dorada y brillante es menos cancerosa que la anterior; miseria que rueda en coche por la Avenida de los Campos Eliseos y bajo las bóvedas de follaje del Bois de Boulogne; que arrastra seda y riquísimas blondas por el asfalto del boulevard y por los gabinetes del Café Inglés; que asiste á las carreras de caballos precedida de un postillon con chaquetilla de terciopelo verde y gorra con borla de oro; que tiene palco en la Grande Opera y en los Italianos; que se viste con Madame Alejandrina y con Laurent Richard; que se baña y juega á la banca en Baden y Wiesbaden; que gasta mil francos al mes en guantes, cosméticos, peluquero y épileuse (1); que tiene crédito y cuenta abierta en los mas espléndidos almacenes, y que, arrastrada por el demonio del lujo y de la imprevision, baja y sube en la escala del boato como los valores de la Bolsa y concluye por buscar un refugio en el suicidio cuando la bancarota ó el deshonor llaman á su puerta.

A semejanza de las Artes, de la Industria, de las

(1) Arrancadora de canas. Este oficio es muy productivo en Paris; yo conozco una épileuse en la rue Vivienne que gana mas de 20,000 francos anuales, shearmone ob noisur song al object that sup

M.E.C.D. 2017

No se pedia ninguna indemnizacion pecuniaria; solo en el caso de que por la negativa del gobierno de Chile hubiese que hacer uso de la fuerza, entonces, si llegaba este caso doloroso, es cuando el general Pareja declaraba que se consideraria en el deber de exigir una indemnizacion de los perjuicios esperimentados por la escuadra española; indemnizacion, decia el comandante de las fuerzas navales en su nota de 17 de setiembre, «que si »hoy, cediendo á un sentimiento propio de su ca-»racter, no reclama el gobierno de S. M. C. sino en el caso estremo de tener que recurrir à » la fuerza, no por eso desconoce el derecho que le »asiste, y que es deber suyo consignar solemne-»mente.»

El gobierno de la república, que siempre se habia rehusado á toda avenencia, alega ahora como causa de su negativa el hecho de que tan justa demanda se le hacia al frente de fuerzas considerables, y señalándole un plazo para satisfacerla.

Esto no pasa de ser un mero pretesto: su resolucion estaba formada; así lo acredita la esperiencia de su pasada conducta, y así lo declaró el senor Covarrubias al serle presentado como encargado de negocios por el ministro de S. M. el secretario de la legacion. «El gobierno de Chile, di-·jo el Sr. Covarrubias dirigiéndose al Sr. Tavira, »al firmar con V. S el arreglo desaprobado por el de España, hizo cuanto era compatible con su dignidad; más no pudo ni puede hacer. En corroboración de estas palabras, el gobierno de aquella nacion empezó á hacer sus preparativos desde el 12, es decir, cinco dias antes de la llegada del general Pareja, enviando luerzas de infantería y varias piezas de artillería al puerto de Valparaiso, sin saber entonces en qué términos ni de qué modo renovaria el general español las reclamaciones no satisfechas de su gobierno.

El ministro de la república contestó el 21 de setiembre à la nota del general Pareja del 17 negando que los plenos poderes de que estaba revestido le dieran caracter diplomático suficiente para entrar en relaciones oficiales con el gobierno de Chile, no espresando para eso las razones en que se fundaba; pero asegurando que esta circunstancia podria escusarle de toda respuesta, no queria que la escusa pudiese interpretarse como un medio evasivo y dilatorio en aquellos momentos. Antes por el contrario, decia «que deseaba » vivamente flegar lo antes posible á un resultado que le colocase en una situacion clara y defini-*tiva»; palabras que, escritas en aquellos solemnes instantes, no admiten otra interpretacion sino la de un desco de llevar las cosas á un estado de guerra y de definitivo rompimiento.

La paciencia, la moderacion, la longanimidad con que España ha negociado una reparacion durante 16 meses; el hecho de no haber querido recurrir á medidas estremas rompiendo sus relaciones con Chile y declarándole la guerra, estas y no otras son, pues, las razones que hoy se alegan para rehusar una satisfaccion decorosa, y para negar hasta la existencia misma del agravio.

Rechazada por el gobierno chileno toda clase de avenimiento, el general Pareja contestó el 22 de setiembre por la noche intimándole que en

una bohardilla y pide á sus vecinos los ángeles del ciclo fuerza y resignacion suficientes para emplear catorce horas diarias en una labor impronecesario... para no morirse de hambre; la que harta de privaciones y de miseria, tira al fin las agujas y el pudor al tejado de enfrente, cambia sus tiestos de flores y la jaula del jilguero por las raidas alfombras y las manchadas butacas de la maison meublée y entra de lleno en ese horrible circulo que empieza en el Casino Cadet y en Mabille y concluve casi siempre en Saint Lazare (1), en el Hôtel-Dieu (2), o en la Morgue (3); ninguno de esos infelices parias, que el latigo implacable de la miseria propiamente dicha pone en prematura fuga, recuerda el dulce calor del hogar ni conserva memoria de las caricias maternales.

Pobres aves que el infortunio arranca del nido para arrojarlas antes de tiempo en la lucha de la vida, si de algo se acuerdan es de que tuvieron hambre y frio en el triste chiribitil que sirvió de albergue à su infancia y en el cual se tiraban los trastos á la cabeza el hombre y la mujer á quienes. llamaban padre y madre. Y digo el hombre y la mujer, porque la fibra del amor filial está muerta en el corazon de estos desgraciados y completa-

(3) Depósito de cadáver. de obtillonos de anti-

vista de su negativa, si el 24 á las seis de la mañana no accedia el gobierno de Chile á su demanda, se veria en el sensible caso de declarar rotas las declaraciones diplomáticas, y de apelar á las fuerzas de su mando. El señor Covarrubias respondió inmediatamente el 23 por la noche persistiendo en su negativa, y anunciando que el menor acto de hostilidad que la escuadra dirigiese á la república produciria inmediatamente una guerra declarada entre Chile y España.

No habia llegado el caso de romperse las hostilidades: el general Pareja se limitó à declarar el estado de bloqueo y rotas las relaciones, medida que si bien puede considerarse como el principio de la guerra, no faltan, sin embargo, ejemplos en Europa y en América que podrian servir para establecer una jurisprudencia completamente contraria. Es lo cierto, no obstante, que á la declararacion de bloqueo respondieron el Congreso y el gobierno de Chile, declarando la guerra á España, y adoptando toda clase de medidas para llevarla á efecto por los medios mas eficaces.

En la circular se contesta á las observaciones hechas por la prensa estranjera, de que el general Pareja no quiso admitir la mediacion del cuerpo diplomático estranjero residente en Chile.

El cuerpo diplomático indicó en efecto al general Pareja no una mediacion oficial ni oficiosa, sino que deplorando la ruptura inminente entre las dos naciones, le recordaba que por los términos mismos de sus poderes ó de su plenipotencia se hallaba en la obligacion de abrir nuevamente las negociaciones. Esta comunicacion era del 22, en cuyo dia estaba ya en manos del general la nota del 21 en respuesta á la suya del 17, y en la cual paña. el gobierno de Chile se negaba abiertamente á dar ningun género de esplicacion satisfactoria. En vista de esa terminante negativa, y en vista tambien del silencio que guardaba el cuerpo diplomático sobre las disposiciones del gobierno chileno, cerca del cual no aparecia haberse hecho gual gestion, el comandante de las fuerzas del Pacífico no podia ni debia separarse de sus instrucciones, esponiéndose á un nuevo desaire por parte de aquel gobierno, que tan intransigente y tan resuelto se mostraba á rehusar toda clase de avenencia.

Si el cuerpo diplomático, dice ia circular, hubiera interpuesto su influencia con el gobierno chileno antes de que este hubiese dado la contestacion de 21 de setiembre, sus gestiones hubieran podido ser mas eficaces.

Estamos, pues, al abrigo de toda imputacion de ligereza en nuestro modo de proceder: estamos exentos de toda acusacion de falta de franqueza y sinceridad; estamos, por último, libres de toda responsabilidad en las consecuencias que puedan sobrevenir de resultas de una enemistad tan injustificada como inesplicable, y de una tenacidad incomprensible en negarse à toda clase de avenencia y conciliacion.

El gobierno de la Reina reproduce hoy las declaraciones que hizo el 7 de agosto: España no aspira á insensatas conquistas ni adquisicion de territorio en América; no desea ejercer ningun influjo esclusivo ni preponderante en las repúblicas americanas que traen su origen de la antigua monarquía española; respeta su independencia y su autonomía, y no quiere, en cambio, mas que aque. llo à que no puede renunciar: que se tenga con ella el respeto y la consideracion que se deben

mente mudo el eco de consoladora ternura que despiertan esos benditos nombres. Solo así puede esp!icarse la existencia de tantas madres infames ductiva, de la cual no saca sino lo estrictamente que prostituyen á sus hijas para vivir de su deshonra y de tantas hijas inicuas que, al subir al efímero trono de la cortesana, recojen á su madre para convertirla en fregatriz de platos, practicando al pié de la letra estos versos de Gustavo

> Chez moi ma mére, pour se distraire,

fait la cuisine et vernie les souliers. (1) Doblemos la hoja de tan repugnante capítulo y volvamos al Hôtel de ventas.

No describiré las trampas, las cábalas y los enjuagues que diariamente se hacen bajo las bóvedas de este curioso palacio con el santo objeto de sacar á vendedores y compradores hasta la cerilla de los oidos. El exámen de estos misterios locales me llevaria demasiado lejos y no me daria por resultado sino el descubrimiento de una nueva miseria. Y ¿qué es una miseria mas ó menos entre el infinito número de las que allí se exhiben y salen á pública subasta? Vender barato y comprar caro: tal es el desesperante fenómeno, que se repite á cada momento en este edificio. La clave del enig ma se encuentra siempre... en el bolsillo del

(1) En mi casa, mi madre se entretiene en limpiar la cocina y dar lustre á los zapatos.

entre sí las naciones civilizadas, y que se la trate con el mismo decoro con que son tratadas las de más naciones estranjeras.

En cuanto á la república de Chile en particular, no tenemos contra ella ninguna clase de prevencion hostil ni desfavorable; y así como el gobierno de S. M. está resuelto á no permitir que su dignidad, inmotivada y gratuitamente ofendida, quede sin la justa satisfaccion que se le debe, de la misma manera está dispuesto, una vez conseguido este objeto, á reanudar sus antiguas relaciones de amistad, yá relegar al olvido las desavenencias que hoy separan á las dos naciones.

-La Patrie llegada el dia 21 publica un notable artículo sobre la cuestion hispano-chilena, en que hace completa justicia á la causa de nuestra nacion. Despues de advertir que cuanto han dicho los periódicos ingleses y franceses sobre esta cuestion ha sido inspirado por documentos chilenos ó por cartas de Valparaiso, recuerda los motivos que nos obligaron á enviar una escuadra contra el Perú, la nobleza con que se ha portado el gobierno español en esta cuestion, y dice que mientras el gobierno chileno permitia salir de aquella república cuerpos de voluntarios, armas y municiones para ayudar á los peruanos contra España, sin tener en cuenta las relaciones amistosas que mantenian con nuestra patria, toleraba tambien toda clase de atentados y actos de verdadera hostilidad á España, negando carbon á la flota española y autorizando con su silencio la publicacion de escritos insultantes á España y á su Reina, y asistiendo impasible á las violencias que un populacho estraviado cometia en la legacion de Es-

Signe La Patrie haciendo la historia exacta de los trámites que ha tenido esta cuestion; y termina diciendo: «En resúmen, España no ha pedido, segun parece, mas que una legitima reparacion, no amenaza ni el territorio, ni la independencia, ni la hacienda, ni la dignidad de Chile; no exige de las repúblicas americanas, que antes fueron sus colonias, mas que el respeto debido á cualquier nacion estranjera, la observancia de los tratados y la proteccion que se debe tambien á sus nacio-

CORREO DE PROVINCIAS.

ZARAGOZA.-Desde el dia 21 ha quedado habilitado el puente provisional sobre el Jalon para el paso de trenes de mercancías en la línea de Zaragoza á Pamplona.

CÁDIZ. - Las noticias de Cádiz respecto al cólera son satisfactorias. No habia habido nuevas invasiones, ni mas defunciones que una en el asilo de mendicidad, y que se atribuye a procedencia de Sevilla y uso de ropa infestada.

BURGOS. - Ha sido fallada en la Sala tercera de la Audiencia de Búrgos la causa que por fale sificación de un pagaré y desfalco ocurrido en la tesorería de Vizcaya se seguia al administrador don José Acevedo; contador, don Francisco Cavero; tesorero, don Manuel María Jimenez; oficial primero de contaduría, don Pascual Aristimuño, y al de teserería, don Luis de la Puente, habiendo sido absueltos libremente y sin costas, y con todos los pronunciamientos favorables en un todo confirmada la sentencia del inferior y del fical de S. M., esceptuando al ex cajero don Mariano Acha, que ha sido condenado á 27 años de reclusion.

commiseur-priseur (subastador oficial). Baste decir, con el señor comisario. Fuera: una mezquina veces más que el producto del objeto vendido, y | pujan á ojos cerrados, y no pocos bribones con e que hay vendedor que se da por muy satisfecho... oido atento y las manos listas. con que no le pidan un cuarto.

Hecha esta salvedad, atravesemos el dintel ý recorramos algunas de las sombrías salas del edificio para dar un vistazo á los artículos puestos en venta. 9 1 p ; zalgat a , o lob sote aid no zol sog a ba

Pere antes echen ustedes algunas gotas de agua de colonia ó de lavanda en el pañuelo, porque el hedor acre y punzante de la miseria les pegará un bofeton en las narices en cuanto las asomen á la gran galería del piso bajo. uego s is banca en Baden y Wiesbadeniy

mil francos al mes en mantes, cosmelicos, pe aquero y delleuse (1); que tiene endligo, y cuenta

Escenario invariable: un salon dividido por un mostrador de encina. Dentro: una pila de artículos (muebles, alhajas, cuadros, porcelanas, objetos de arte), un gran escritorio delante de un estrado sobre el cual grita y manotea el commisseur-priseur, cuyo martillo de marfil preduce de cuando en cuando un leve ruido que sirve de acompañamiento al sacramental adjugé; dos escribientes que anotan lo que se va vendiendo; un mozo rematante que enseña y encomia los articulos, y por último, i una hilera de sillas que ocupan los licitadores que han tenido la precaucion de ponerse de avuerdo

OVIEDO. - Dicen de Oviedo que ha descendido sensiblemente el cólera. El 21 solo hubo 9 invadidos y una defuncion: el 22 cuatro y dos defunciones. Quedan 28 enfermos, 15 leves y 13 graves. Desde el 22 hasta la fecha no ha habido invasiones ni fallecimientos del cólera.

MALAGA. - A la una de la tarde del domingo se verificó en esta ciudad con gran solemnidad el acto de inauguracion de la Biblioteca que acaba de establecer la sociedad económica de Amigos del Pais.

GERONA.-El Ilmo. señor obispo de esta diócesis, por acta fecha 18 del actual, ha hecho cesion canónica al Estado de los bienes del clero, cumpliendo lo estipulado en el convenio adicional a l Concordato de 1851. angez saulen el M. 2-

BARCELONA. - El tren que salió el mártes de II Barcelona á las cinco y media de la tarde con direccion à Sarrià, antes de llegar à la estacion de Gracia chocó con una máquina que estaba endaque misma via. Afortunadamente el percance no tuvo mas consecuencias, que sepamos, que el haber sufrido varios pasajeros algunas leves contusio-12 nistro da Fomento:

-El ayuntamiento de Barcelona ha publicado un «Estado de las defunciones ocurridas en aque-so lla ciudad y barrios estramuros desde el 10 de agosto en que principió el cólera, hasta el 26 de octubre en que se declaró limpio aquel puerto. Es un documento notable y que contiene datos curiosísimos. Segun en él se consigna, el total de las defunciones ascendió á 3,765; pero de estas solo 1,893 fueron debidas al cólera, pues las restantes 1,872 fueron efecto de enfermedades comunes

Las mujeres y los niños rueron los mas cruelmente castigados, pues murieron de las primeras 1,432 y de los segundos 1,317, al paso que de los varones solo fallecieron 922. Por último, como es de suponer, el mes de setiembre fué el que tuvo mas bajas causadas por la epidemia, pues ascendieron á 1,204, habiendo sido 356 en Agosto, y descendido á 333 en octubre. ge del gobierno Cui

CARRION 24.—Como en todas partes, sucedió en esta villa grande alarma de subida de trigos, en términos que los primeros cuatro dias nadie queria dar un grano, creidos que venia otra guerra de Crimea; pero á los cuatro dias vino el desengaño, y á los que no les cabia el corazon en el pecho de alegría, se han quedado como quien ve visiones; hay que desengañarse, que ingleses prefranceses nos llevarán poco por desgracia, teniendo á Egipto y otros puntos de donde poderlo tra er tes las hojas de sarvieros con apreglo dotariad am

Hoy siguen los precios de 28 à 30 rs. fanega de 92 libras; la cebada es buscada, pagándose de 16 á 20 rs. fanega y lo mismo el centeno morcajo.

La sementera està terminada y hecha con da mejor sazon de que pocos años se conocerá, por lo que se espera que el uño 66 será de los de mejor -El Diario Español, tratando la cuesta diascos

(De nuestro corresponsal.)

CORREO ESTRANJERO.

INGLATERRA. -La apertura del Parlamento inglés ha sido prorogada hasta el 23 de diciembre.

-En Londres ha producido grande impresion la noticia de que el gobierno, en vista de la agitacion cada dia mayor de los ánimos en Dublin, habia tomado medidas militares, reforzando la guarnicion y teniendo preparada la artillería. El

para gobierno de los lectores, que los derechos de gradería de pino para los espectadores de último trasporte, almacenaje y remate importan algunas | término; muchos tontos con la boca abierta que

SALA NÚMERO 5.

Suntuoso ajuar de garson.

Entre esos muebles, hay un divan de palisan dro, en cuyos cojines de damasco amarillo se ven algunas manchas rojizas; -- son de sangre.

Su difunto propietario era un yankee !lamado William, solute les leurs and sur solute les leurs solutes and solute leurs solute leurs solute le leurs solut

Hace dos años vino á París en compañía de su primo Edward. The sea statement and sharons

Ambos eran jóvenes, y ambos acababan de heredar la inmensa fortuna de un tio, muerto hacia pocos meses. Il sand this son disameby) sud

En los primeros dias, los dos primos recorrieron juntos la capital de Francia: -despues, cada uno tiró por su lado, lanzándose por cuenta propia en pos de los infinitos placeres que á su reple-

to bolsillo brindaba la gran ciudad. Ya no se veian sino de tarde en tarde.

Amigos, francachelas, carruajes, caballos, queridas, quintas de recreo, todo era poco para satisfacer la sed de placeres que devoraba á los dos norte-americanos.

Callot do, la moderna literatura francesa, ha cho de esta funitaco especia una descripcion ma-

M.E.C.D. 2017

⁽¹⁾ Prision coreccional de mujeres.

⁽²⁾ Hospital general. It is a month in log usia

silencio de los periódicos sobre este punto hace creer que la agitacion continúa.

-El gobierno ingles ha recibido noticias de Abisinia. Sus gestiones para que el emperador Teodoro diese libertad al consul Mr. Cameron, han sido inútiles, perdiéndose por ahora la esperanza de librarle. El emperador Teodoro ha manifestado que no queria que se le hablase de este asunto hasta dentro de un año, añadiendo que si pasado dicho tiempo habia cambiado el gobierno inglés de conducta respecto á él, avisaria oportunamente.

-El goberdador de Nueva Holanda ha enviado una espedicion para castigar á los habitantes de las Nuevas Hébridas, que han muerto á muchos ingleses establecidos en este país, donde se dedicaban al cultivo del sándalo.

Este castigo es tanto mas necesario, cuanto que los ingleses muertos lo han sido para ser comidos. La antropofagia vuelve á practicarse en las Nuevas Hébridas desde hace 25 años.

-El Times y el Morning-Post sostienen que la inmisioneros católicos.

ESTADOS-UNIDOS. - Las últimas noticias de Nueva-York no confirman en manera alguna la de que el representante francés en Washington habia pedido sus pasaportes.

-El gobierno de Washington ha dado órdenes para que no se siga adelante el desarme de los buques de guerra y la venta de los trasportes.

-Le New York Daili News asegura en contra de cuanto se ha dicho acerca del particular, que Mr. Jeferson Davis obtendrá su perdon, y que se le dará pasaporte para Europa exigiéndole promesa formal de no volver jamás á América.

- ITALIA. - Dice un períódico que Garibaldi irá á Florencia y tomará asiento en la Cámara para mantener desde el pnesto de diputado de Italia sus ideas respecto á la completa unidad del territorio italiano.

-Las últimas noticias de Florencia dicen que Wurtemberg vá á reconocer el reino de Italia. Es el tercero de los Estados secundarios de Alemania que toma esta resolucion.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Birmingham 23.-El meeting de hoy ha espresado la confianza en que el ministerio Gladstone Russell pediria el sufragio universal.

Londres 24. - El periódico Star dice que el Parlamento se reunirá el 25 de enero para nombrar el Speaker, pero que la apertura, las sesiones regulares y el discurso de la corona tendrán lugar el 1.º de febrero.

El Morning-Post dice que si Pareja bombardease á Valparaiso, las potencias marítimas intervendrian activamente.

Saint-Nazaire 24. - Valparaiso 9. - Pareja ha bloqueado á Valparaiso; ha capturado gran número de pequeños buques mercantes; la irritacion va creciendo en Chile. La poblacion, el clero y las mujeres ofrecen al gobierno toda clase de recursos.

Liverpool 21.-Los comerciantes de esta ciudad están alarmados por la cuestion de España con Chile. Ven con disgusto el que se lleve á cabo la guerra. La causa es el haber subido el cobre á 20 libras por tonelada, y ser este el principal negocio que tienen con Chile.

Valparaiso 9 .- Chile ha decretado la apertura de 39 puertos nuevos con entera supresion de derechos de aduanas.

Muchas familias, temiendo el bombardeo, se han refugiado en Santiago. A fin de prevenir el bombardeo, el gobierno ha desarmado el único fuerte que podia ofrecer resistencia, pero que es demasiado débil para defender sériamente la ciudad contra las fuerzas españolas.

Paris 25.-Los periódicos reproducen la noticia dada por el Monitor de la Martinica, de haber estallado un conflicto entre los zuavos mandados á Méjico y la infantería de marina. Los zuavos tuvieron 16 muertos y 37 heridos. La infantería

tuvo 3 muertos y 10 heridos. Dublin 24. - Un jefe de los fenians llamado Stephens, se ha escapado de la cárcel.

Atenas 22. - El ministerio organizado por Comodouros ha hecho dimision.

El rey ha mandado llamar de nuevo á Bulgaris | que podrá decir. para formar gabinete. - (Moniteur.)

Lóndres 23.-No habiéndose efectuado la disminucion de numerario, como se esperaba, y teniendo al contrario un aumento procedente de recursos importantes y ciertos, el Banco de Inglaterra ha bajado su descuento á 6 por 100.

Paris 23. - La Patrie asegura que el gobierno de España ha mandado decir á los de Francia é Inglaterra que aceptaria una mediacion europea por la cuestion de Chile, y que ya se ha mandado órden para que el general Pareja no ataque á los puertos de dicha república.

Lisboa 23. - El general Salva for Pinto Franco ha sido nombrado ministro de la Guerra en reemplazo del conde Torres.

Hoy principiará en la Cámara de diputados la discusion del proyecto de ley declarando libre la salida de todas clases de vinos por la barra del Duero á Oporto, anulando otra ley que cuenta mas de 250 años de existencia, en virtud de la cual no pueden salir por la citada barra mas que los vinos portugueses conocidos con el nombre de vinos de Oporto.

Nueva · York 15. - A fin de mantener la mas completa neutralidad con Méjico, el presidente Johnson ha prohibido que pasen la raya de los Estados-Unidos en la frontera mejicana, gente armada y trasportes de municiones.

Matamoros 30 de octubre. - Continúa el tiroteo entre juaristas é imperialistas. Estos últimos acaban de recibir refuerzos.

Paris 25. - Los empleos de recaudador general y pagador estarán á cargo de un solo individuo. Se suprimen los recaudadores generales. Esta susurreccion de los negros en Jamaica débese á los presion deberá estar terminada para enero de 1867. La economía se calcula en dos millones y medio de francos.

> Roma 22. - Los soldados pontificios han cercado á los brigantes en el monte Correto; estos ofrecian rendirse.

La Abeja Montancsa.

SANTANDER 27 DE NOVIEMBRE.

Allá van algunas consideraciones sobre el artículo que nos remite nuestro amigo don Manuel de la Revilla Oyuela.

No comprendemos cómo el señor Revi lla Oyuela cree que la ley podia darle derecho á la insercion de sus artículos en nuestro periódico. ¡Válganos Dios y qué manera de ver la cuestion!

Nosotros hicimos sobre un punto relativo á la enseñanza apreciaciones que creemos justas y sentamos acerca de la instruccion doctrinas que consideramos buenas; y porque el señor Revilla Oyuela no opinase de igual modo, ¿habia de obligarnos la ley á que en nuestro periódico diésemos cabida a las apreciaciones que él hiciera y doctrinas que sentara en contraposicion à las nuestras? ¡Qué manera de discurrir! ¿Dónde están las ofensas inferidas por nuestro diario á las personas, en cuyo único caso pudiera obligársenos á publicar la justificacion en el mismo lugar de donde saliera el ataque? No nos estraña esto, pues de algun tiempo á esta parte se viene creyendo que los periódicos no son para todos, sino de todos. Conque segun eso, diganos el señor Revilla Oyuela: cualquiera persona que no esté conforme con las ideas emitidas por la Regeneracion, dendrá derecho á que este periódico inserte sus impugnaciones? No insistimos en este punto, y vea el señor Revilla Oyuela que solo á la voz de la amistad hemos obedecido al publicar sus artículos, sin que esto sea echarle nada en cara: sepa el señor Revilla Oyuela que tanto hemos hecho por su amistad que nos hemos espuesto à que el público creyera que la polémica era juego de compadres, presentando sobre una cuestion, que no era de decoro personal, apreciaciones distintas, y sepa por último, que aun hoy hacemos á su amistad un sacrificio ocupando las columnas de nuestro periódico con lo que nada interesa á los lectores, puesto que en su artículo nada dice, limitándose á decir

Nos acusa el señor Revilla Oyuela de que hiciéramos referencia á su pliego reservado. La acusacion es inmotivada, cuando precisamente la causa de resistirnos á la publicacion de su artículo anterior, era la cita que en él se hacia de dicho pliego, ¿Qué queria el señor Revilla Oyuela? Lanzar al público esa especie como una amenaza terrible y que nosotros callásemos como si estuviéramos confundidos?

Torpeza grande hubiera sido esta y nos avergonzariamos de haber incurrido en

La última especie del señor Revilla Oyuela es peregrina hasta un punto que raya en lo maravilloso: que le autoricemos para imponernos las condiciones que guste á fin de publicar su cacareado paralelo. Francamente, no lo comprendemos, ¿Cómo se esplica que haya de imponernos condiciones el que cerca de nosotros tiene una pretension? Si fuéramos nosotros los que pretendiéramos imponerlas... pase. ¿Podemos decirle mas sino que diga todo lo que quiera, que hable tan alto como la suerza de su razon ó de su ingenio se lo permita? Pues esto mismo le repetimos. Sin cuidado nos tienen todos sus pliegos, mientras no diga otra cosa seguiremos creyendo que es porque nada puede decir, y en cuanto á la cuestion debatida, tanto confiamos en el criterio del público que ni una palabra añadiremos para entretener el tiempo en ociosas contestaciones, mientras no aparezcan los terribles argumentos con que el señor Revilla Oyuela nos amenaza. Hé aquí ahora el artículo:

«Sr. Director de La Abeja Montañesa.

Muy señor mio v de mi consideracion: Adjunto remito à V. el artículo que signe, contestacion del editorial inserto en el número correspondiente al dia 48 del corriente, esperando que V. se sirva darle acogida en cualquiera de los primeros siguientes de ese periódico.

Es de V. afectísimo amigo y S. S. Q. B. S. M.

Cualquiera que no estuviese al corriente de la cuestion que vengo debatiendo con La Abeja y que no fijara su atencion en que su origen data desde el 18 de setiembre último, creeria que ya estaba dicho cuanto yo pudiera decir acerca de ella y que ahora la he vuelto á suscitar con este ó con el otro objeto. Ni la cuestion ha sido terminada ni a mí se me agotarán fácilmente los recursos con que cuento para sostenerla en el terreno en que la he colocado: tanto para esta cuestion como para cualquiera otra de las que estén dentro de la esfera de mi criterio, cuento con la calma y serenidad que creo necesitar, sin que me haya arredrado jamás la elasticidad que se

las quiera dar. Sentados estos precedentes, diré à La ABEJA que si yo he recurrido á la voz de la amistad para que mi último artículo viese la luz pública, ha sido porque siempre he considerado este medio mas atento, mas dulce y mas eficaz, que la invocacion del derecho que la ley me concedia, y no creo que mi concepto haya desmerecido ni desmerezca porque se me eche en cara el haber apelado á las afectuosas espresiones de la amistad hasta por tres veces, desde el 23 de octubre último, para que mi artículo contestacion se publicase, ni que con ese proceder haya sacrificado la buena causa que defiendo. Si La Abeja hubiese publicado mi artículo tan luego como se le remiti, ni vo hubiera invocado la influencia de mi amistad ni hubiesen mediado las contestaciones que de parte à parte han techas. 24 varas de tela de alcodon bi. ragul obin

Al optar La Abeja por la publicacion del paralelo entre los Institutos y Colegios de Escuelas Pias, tomando por tipo los de Santander y Villacarriedo respectivamente, consigna dos cosas que debiera haber omitido y pasa por alto una que debia de haber consignado. Demostraré:

Dice La Abeja que «el contenido de mi pliego reservado es una série de puerilidades que á mas de estrañas á la cuestion son inocentes aun en el terreno en que yo la he colocado, » y sobre esto aplazo la contestacion hasta el dia en que el público lea el paralelo, si por fin llega á publicarse, porque no es esta la ocasion oportuna de acreditar las contradictorias apreciaciones de La Abeja en el seno de la confianza y en el ejercicio de su mision pública.

Dice tambien La Abeja que «opta por la publicidad porque no es mi personalidad tan alta que baste à convencer de mi razon la elocuencia de mi silencio.» Si mi personalidad es alta ó baja ningun derecho

liene La Abeja para calificarla ni menos, para emilir su juicio acerca de ella, y permitame que la diga que no creo seamos inuchos los que necesitemos de un telescopio para alcanzar á distinguir la suya. Ataque La Abeja la fuerza de mis razones con armas mas poderosas, si las tiene, y respete mi persona si ha de llenar su mision con la dignidad, decoro é imparcialidad que en tantas otras ocasiones decanta.

En mi artículo último tengo consignado que si La Abeja optaba por la publicidad del paralelo se abstuviese de publicar nada de cuanto es objeto de mi pliego reservado sin preceder mi consentimiento y que se me concedan las condiciones que estoy en el derecho de imponer, y como La ABEJA ha pasado por alto esto y se limita á decir que «hable yo y hable tan alto como pueda,» séame permitido decirla que como no me ha autorizado para imponer las condiciones que me he reservado el derecho de imponer, no remitiré dicho paralelo ni la autorizaré para que publique literalmente mi pliego reservado hasta que las condiciones que yo imponga se hallen garantidas á mi satisfaccion.

Viérnoles y noviembre 23 de 1865.— Manuel de Revilla Oyuela.»

Por Reinosa han corrido falsos rumores de que el Sr. D. José Cosío, oficial del Ministerio de la Gobernacion, se presentaba candidato para la inmediata diputacion á Córtes.

Nos consta de una manera positiva que tales rumores carecen por completo de fundamento.

GACETILLAS.

Teatro.-En la noche del sábado tuvo lugar la funcion dramática que anunciamos oportunamente. Los jóvenes aficionados de la sociedad Talia desempeñaron sus papeles á satisfaccion del público que era muy numeroso. Durante el espectáculo tuvo lugar un incidente que pudo tener funestos resultados; pero afortunadamente no produjo sino un susto momentáneo. Un gracioso ó mal intencionado prorumpió en atronadores gritos desde los corredores, haciendo creer que habia fuego. ¡Lástima que no cayera en manos de la autoridad para que con un severo correctivo le hubiera hecho comprender cuál es el lugar en que deben estar los salvajes! A propósito de esto Santander se ha distinguido siempre por su cultu ra, y en los lugares en que por su indole, como en el teatro, se ven todas las clases de la sociedad confundidas, ninguna de ellas falta con frecuencia á los deberes sociales; ¿qué significan pues, los alardes de inmotivada autonomia que de algun tiempo á esta parte venimos observando? Anoche, sin ir mas lejos, oimos multitud de bestiales esclamaciones por algunos concurrentes de las altas regiones y creemos no estaria delmás redoblar la vigilancia sobre los que á costa del sentido comun quieren divertirse á su manera.

En crisis!-El baile que la sociedad de los de invierno dió en la noche del sábado estuvo tan desanimado, que lo que es de ellas, fuera de los nueves no llegaban á dos. Sentimos por ellos que nuestros pronósticos de antes de ayer se realizaran.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS,

Bergantin-goleta Veracruzano, de 135 ts., capitan D. V. Andreu, de Valencia con 400 sacos arroz á D. J. V. Aguirre: 110 id. id. á la señora viuda de Pujol: 200 id. id. á los Sres. Haro y Vazquez: 275 id. id. y otros á la órden: 10 pipas aguardiente á D. V. Gutierrez: 8 id. id. á los senores Pinilla, Celis y companía: 280 fardos azulejos á D. M. Arques.

Bergaptin Francisco Altuna, de 106 ts., capitan D. C. F. Schulz, de Santiago de Cuba y Vigo con 516 cajas azúcar á los Sres. Torriente herma-

Patache Nuevo San Miguel, de 34 ts., cap. don E. Prado, de Rivadesella con 59,000 duelas á don V. Gutierrez: frutas y otros efectos á D. E. Ponton. Goleta inglesa Elisa, de 125 ts., cap. Mr. Tealant, de San Sebastian en lastre.

Vapor Primero de España, de 47 ts., cap. don V. Alonso, de Bilbao con vino, tejides y otros efectos á varios.

BUQUES DESPACHADOS.

Quechemarin Julita, de 26 ts., cap. D. M. Rodriguez, para Bilbao con vino y otros efectos.

STANDIOS DE HOY.

Barcelona á pfs., á 8 djv. 1/4 beneficio. Cartagena á 8 div. 114 daño. Valladolid á la vista 118 beneficio.

SANTANDER.

TMPRESTA DE LA ABEJA MONTAÑESA, á cargo de D. Salvador Atienza, editor responsab o calle de la Compañía, núm. 5 cuarto bajo.

M.E.C.D. 2017

Ferro-carril de Isabel

obangianos onnol emilla elusique m no Servicio de trenes de viajeros desde el 5 de Octubre de 1865.

-1989	-19291 Spill in the lain of VIA ASCENDENTE. In action of the Male Manager of the Company of the									
DISTA	DISTANCIAS. PRECIOS.				SEGUNDA Y TERCERA SECCION.	Tren n. 1.	Tren n. 3,	Tren n. 5.		
De San-	las esta-	y cor so lin	Cluses	10 011	Estaciones.	Correo.	Misto.	Misto.		
tsnder.	ciones.	11.	2.	3.*	or deal of the orange	Ll. S.	Ll. S.	Ll. S.		
17 896 10 412 29 956 2 564 37 147 34 267 49 988 46 699 59 438 55 231	2 516 9 544 7 608 6 683 4 920 7 821	10 75 15 » 18 50 21 25 25 » 26 50 28 »	14 % 10 25 12 75 14 75 17 25 18 25 19 25	2 25 4 3 5 75 7 3 8 9 50 10 50	Santander. Boó. Guarnizo. Renedo. Torrelavega. Las Caldas. Los Corrales Las Fraguas. Santa Cruz. Portolin. Bárcena	M. 8 30 8 42 8 44 8 48 8 50 9 07 9 15 9 31 9 37 9 47 9 55 10 04 10 06 10 22 10 24 10 31 10 33 10 40 10 42 10 50	4 42 4 44 4 48 4 50 5 07 5 15 5 31 5 37 5 47 5 55 6 04 6 06 6 22 6 24 6 31 6 33	endo que n cuanto á innes en		
		0.3	Juel	illa-O	PRIMERA SECCION.	Núm. 7.	Núm. 9.	Númi a		
10 409 10 225 26 809 31 511 40 494 50 019	8 816	A COLUMN TO THE REAL PROPERTY AND ADDRESS OF THE PARTY AND ADDRESS OF T	4 » 7 50 10 » 11 75 15 » 18 75	2 25 4 » 5 50 6 50 8 25	Reinosa. Pozazal. Mataporquera. Quintanilla. Aguilar. Mave. Alar.	Correo. T. 2 20 2 45 2 48 3 3 04 3 17 3 25 3 33 3 36 3 54 3 52 4 09	d ob ion	on june el a aga. Hé ag assi alun son edjunto re oulestacio		

VIA DESCENDENTE.									
DISTANCIAS. De Kntre las estaciones.	Clases.		icab sten						
9 615 10 508 23 210 30 794 39 610 50 019 7 584 8 816 10 409	10 25 7 3 4 3 12 75 8 75 4 7 16 50 11 25 6 2 21 25 14 75 8 3	5 Aguilar	AND RELIGIOUS						
2 793 2 793 5 532 2 739 8 243 2 711 16 064 7 821 20 984 4 920 27 667 6 683 35 275 7 608 44 819 9 544 47 335 2 516 55 231 7 896	3 25 2 25 1 2 4 75 3 50 2 3 9 3 6 25 3 5 11 25 7 75 4 2 15 3 10 25 5 7 19 25 13 25 7 2 24 3 16 50 9 3 25 50 17 50 9 5	Bárcena. 7 50 4 30 Portolin. 8 03 8 04 4 37 Santa Cruz. 8 03 8 04 4 43 4 44 Las Fraguas. 8 10 8 12 4 50 4 52 Los Corrales. 8 26 8 28 5 06 5 08 Las Caldas. 8 37 8 41 5 17 5 21 Torrels vega. 8 53 8 57 5 33 5 37 Benedo. 9 10 9 18 5 50 5 58 Guarnizo. 9 35 9 37 6 15 6 17 Boó. 9 57 6 37 6 37	a qual-						

cen in dignidad, doesno è imparcialided!

si ha anera optilia por la publicidad

que en lantas otras ocasiones decanta.

Farmaceutico de la clase de la Facultad de Paris.

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los paises, para cu- el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de rar las enfermedades del corazon y las diversas Gélis y Conté, son el mas grato y mejor ferruginoso hidropesias. Tambien se emplea con felix exito para para la curación de la clorosis (colores pálidos); las la curación de las palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, extincion de vox, etc. truacion, sobre todo a las jovenes, etc. Deposito general en Paris, en casa de LABELONVE y C', rue Bourbon-Villeneuve, 19.

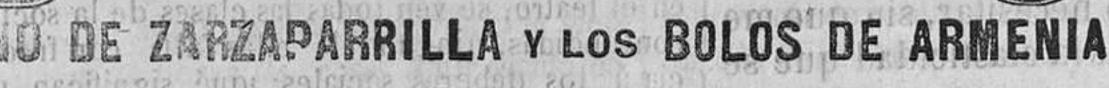
CHEWAY CHEW

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris. Resulta de dos informes dirigidos a dicha Academia

Precio en España: Jarabe, 28 rs. frasco, 16 rs. 112 frasco. Grageas, 20 rs. caja, 12 rs. 112 caja. En Madrid, Agencia Franco-española, calle del Sordo, número 31, antes Esposicion Estranjera, calle Mayor, número 10. En Santander, D. Bernardo Córpas.



CURADAS PRONTA Y RADICALMENTE CON EL



Medico de la Facultad de Paris, profesor de Medicina, Farmacia y Botánica, ex-farmacéutico de

los hospitales de Paris, agraciado con varias medallas y recompensas nacionales, etc., etc. EL N'HNO tan afamado del Dr. CH. ALIBERT lo | prescriben los medicos mas afamados como el Bepurativo por escelencia para curar las Enfermedades secretas mas inveteradas, las Wiceras, Merpes, Escrofulus,

Los MOLOS del Dr. CH. ALBERT curan pronta y radicalmente las Gonorreas, aun las mas rebeldes é inveteradas, — Obran con la misma elicacia para la curacion de las Flores Blancas y las Opilaciones de las Gramos y todas las acrimontas de la sangre y de los humores. | mujeres.

EL TELATRAMENTO del Doctor CH. ALBERT, elevado á la altura de los progresos de la ciencia, se halla exento de mercurio, evitando por lo tanto sus peligros; es facilisimo de seguir tanto en secreto como en viaje, sin que moleste en nada al enfermo; muy poco costoso, y puede seguirse en todos los climas y estaciones : su superioridad y eficacia están justificadas por treinta años de un exito lisongero. - (Véanse las instrucciones que acompañan.)

DEPOSITO general en Paris, rue Montorgueil, 19

Precios en España:

los bolos 24 rs. caja;

En Santander don

Bernardo Córpas. La

Agencia Española en

Madrid, 31, calle del

Sordo, antes Esposi-

cion Estranjera, calle

Mayor, 10, sirve los

pedidos: Calderon,

Principe, 13; Simon,

Caballero de Gracia;

Escolar, plazuela del

Angel, 7; Somolinos,

calle de las Infan-

vino 28 rs. frasco.

de D. C. Escalante.

BOSQUEJOS DE COSTUMBRES

ESCENAS MONTANESAS,

COLECCION DE

científica y literaria de Fabian Hernandez, casas

TOMADOS DEL NATURAL

D. JOSE MARIA DE PEREDA, CON UN PRÓLOGO

D. ANTONIO TRUEBA.

Esta obra que se ha publicado en Madrid y forma un tomo en 4.º menor, de cerca de 400 páginas, de escelente papel y clara y elegante impresion, se vende en la libreria de D. Fabian Hernandez, à 16 rs. cada ejemplar en rústica.

CUADROS DE QUE CONSTA.

Santander (antaño y ogaño).—El Raquero. —La Robla.—A las Indias.—La primera declaracion.—La costurera (pintada por sí misma).—La noche de Navidad,—La Leva —La Primavera. -- Suum Cuique. -- El Trovador. --La buena gloria. - El Jándalo. - Las visitas. —Los pastorcillos. —¡Cómo se miente! —Arroz y gallo muerto.—El espíritu moderno.

Nota. Dirigirse para los pedidos á D. Fabian Hernandez, libreria, calle del Correo, Santander.

REGLAMENTO

para el ingreso de educandas en la Casa-asilo de la Purisima Concepcion de Madernia, dirigida por

LAS HIJAS DE LA CARIDAD.

honrados, desde la edad de siete á diez y seis

. Como la base de toda buena educacion es la Religion, se les enseñará á las niñas, teórica y prácticamente, todas las verdades de nuestra santa Religion, encerradas en el Catecismo del P. Astete, y todos los demás libros que se usan en nuestras Escuelas, segun el Reglamento de enseñanza que en ellas rije. Se enseña á leer y escribir correctamente, á contar por las cuatro reglas llanas y compuestas y por el sistema métrico decimal; Gramática castellana, elementos de Historia y Geografía.

Se instruyen en toda clase de labores correspondientes á su sexo, como son: puntos de media y ganchillo; en marcar, coser, planchar, bordar en blanco, cañamazo, sedas, felpillas, abalorios, trencilla, oro, plata, flores y frutas artificiales; en toda clase de labores de moda, á cuyo fin tendrán periódicos que las pongan al corriente de las mismas. In some y or y not cadin and

Se les enseñará tambien á cortar.

Dentro de poco tiempo se espera Maestra de música para las niñas que gusten aprenderla, aunque esta leccion se pagará por separado como la de francés.

Las niñas estarán cuidadas y asistidas con el esmero que á las hijas de la Caridad distingue en el L dargo de D. Salvador Ationga, liter responsab of

M.E.C.D. 2017 g orrang & min. & custo Dajvios. M.E.C.D. 2017102 Dajvios.

ten, á la Casa para cerciorarse por sí mismos de todo esto.

Las pensionistas pagarán por alimento y enseuanza seis reales diarios, incluyendo en ellos los gastos de lavandera, libros, papel y plumas.

Las pensionistas deben traer al Establecimiento Se admiten en el Colegio las hijas de padres para su uso: una cama compuesta de un catre, un jergon y uno ó dos colchones; cuatro sábanas, cuatro fundas, dos almohadas, dos mantas, dos colchas, 24 varas de tela de algodon blanca para las cortinas, cuatro servilletas, cuatro tohallas y peines; cepillos para ropa, peines, uñas y dientes; una palangana y una jarra para lavarse; un cubierto con cuchillo y un vaso de cristal.

La comida, abundante y bien condimentada, será: un buen desayuno variado de chocolate, leche ó café por la mañana; al medio dia, sopa, buen cocido y postre de fruta del tiempo; los domingos habrá además principio; la merienda constará de pan y fruta ó queso y la cena de ensalada cruda ó cocida y de un principio.

Cuando venga la Maestra de música y francés, señalaremos el precio de las lecciones.

El pago de la pension será por trimestres, adelantado.

paralelo, si por in llega a publicare

orque no es esta la ocasion oportuna de

LA ABEJA ED el seno de la conflan

A los Presbiteros Españoles por D. Antonio Aguayo, Presbitero. I meidmel soid

cumplimiento de su deber; y los padres é intere-sados de las niñas pueden acercarse, cuando gus- público, se vende á 4 rs. en la librería Universal

EL LIBRO DE MARIA.

D. EDUARDO BUSTILLO.

Un elegante volúmen en octavo, con cuatro magníficos grabados alusivos al texto; consta de treinta y un cuadros, uno por cada dia del mes de mayo, y en ellos se resume la vida de la Santísima Vírgen. Esta obra que acaba de publica, en Madrid el conocido editor Sr. Guijarro, se vende en Santander en casa de D. Fabian Hernandez calle de Becedo.

Venta de árboles frutales.

Don Eleuterio Vallejo, que reside en la calle de Santa Clara, núm. 11, tiene una gran variedad cajas de doce botellas, a precios arrede todas clases de árboles ingertos, procedentes de la Rioja, inclusos arbustos y vides para uvas de mesa y vino. Los precios son sumamente arreglados.

compression de l'establice est reliberes | silviner de centre de l'americant obrien Perdida publicaci a Perdida a pasido a la con

Se ha estraviado en la entrada de la Alameda pequeña un perro hlanco, sabueso, tiene una ore Este folleto del cual tanto se ha ocupado la ja cortada y en la otra manchas rojas. Al que lo gratificará.

El Periódico Ilustrado.

Para las suscriciones y venta de números de este periódico se hallan autorizadas todas las libreríaso de esta ciudad; pero para facilitar la suscricion en los pueblos donde no existen libreros ni corresponsales, y que se hallan algun tanto alejados de los principales centros de suscricion, debemos anunciar, como lo hacemos, á todos los que quieran suscribirse, que pueden dirigirse directamente á la administracion de Madrid, Carretas, 8, en carta franca, con el importe de la suscricion en sellos de Correos, con el fin de que puedan remitirles inmediatamente los números ya publicados y sucesivamente los que se vayan publicando.

Habiendo tenido desde un principio la mas favorable acojida en esta provincia la suscricion en capital sin riesgo con el objeto de formar para la edado de las quintas el capital necesario para redimir la suerte de soldado, se pone á continuacion la labia que de muestra las cantidades necesarias, segun la edad de las personas á quienes se dedica la suscricion, advirtiendo que los suscritores percibirán les 8,000 rs. próximamente aun cuando fallezca la persona a quien se dedican y aun cuando no caiga soldado.

EDADES.	IMPOSICION	IMPOSICION OTO
Años.	en una sola vez.	s mujeres ofrecen al
		ursos.
hald to a	1,190 rs. mo	125 ors 1801
10.1	1,310	tan alar 0 dds por
1 3	1,580	mile. Veo81 m magne
0 4 99.00	o le ol1,740 recod	derra. La002 usa es la
$\frac{5}{6}$	$\frac{1,920}{2,120}$	bras por $\frac{230}{260}$ and said
7	2,340	10 que 1100g1 con Ch
8	2,580	340 monthy
1000	$\frac{2,840}{3,120}$	20 years 390 and 68 o
11	3,420	erechos 688 duanne.
12	$\frac{3,750}{4,110}$ me in	635 A LOUM 7.65
14000	4,520	nac no 945 autor na
15	4,970	ombarde 991,1 cobier
16 17	5.460 6,010	2,570 apporter
18	6,610	omasiado 23,465 partis
19	7,270	ervis 7,270 pros be

De manera que si un padre, al tener un hijo obrase con la prevision de asegurarle para la edad de 200 años un capital de 8,000 rs., ya para redimirle del servicio militar, ya para su carrera, le bastaria dezembolsar en una sola vez 1,190 rs. ó 125 todos los años, ó sean unos 10 rs. mensuales.

En el almacen núm. 1.º de la plazuela del Principe, se vende vino de Burdeos en glados. I sevent al moneti chabunare and 19 M

El derecho electoral

para formare estimate - (Maniferra)

niendo al contec rio un un V mio procedonte de l el partido progresista

de España ha mandeQ del . Me de Francia

Hállase de venta este folleto, publicado hace presentare en la agencia del Sr. Calderon, se le I poco en Madrid, en la conocida librería de don Fabian Hernandez, al precio de 4 rs. mos como si estuviérames confundidos? personalidad es alta é baja ningun derecho

Augrios de dicha republica.